



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00187758- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-612-E-UNC-REC por la cual se designa personal de gabinete en la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que el informe IF-2025-00240828-UNC-DPP#SGI elaborado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional obrante en el orden 12 contiene un error material en la consignación del nombre del agente a designar;

El nuevo informe IF-2025-00292567-UNC-DPP#SGI confeccionado por la Dirección mencionada precedentemente el cual obra en el orden 17;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1º de la RR-2025-612-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice "... Sr. Joaquín ORTIZ SOSA (legajo 54225) ..." debe decir "...Sr. Nicolás Yamil NASIF (legajo 60070) ...", manteniéndose firme las demás partes restantes de dicho decisorio.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja

